MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

011219

No. GS-2023- / UPRES-GRUCO – 1.10

Bogotá, D.C., 22 AGO. 2023

Señora
TERAPEUTA FÍSICA DEL GRUPO PRESTADOR DE ATENCIÓN EN SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Contrato Principal No. **97-2-20158-23**
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **97-2-20158-23**

Siguiendo instrucciones de la Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **97-2-20158-23,** suscrito con la firma **OSTEOMATERIAL S.A.S.**, cuyo objeto es **LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ,** en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el SECOP II, en el proceso PN UPRES BOGOTÁ MIC 017 2023 y Contrato Principal No. **97-2-20158-23.**

NOTA 1: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Atentamente,

Teniente **LIZETH VIVIANA MORENO ALVAREZ**
Jefe Grupo Contratos (UPRES) Bogotá

Elaborado por: TA 27 – SANDRA ESTEFANY USUGA CARDONA
Analista de Contratos

Carrera 68 B Bis 44-58 Bogotá
Teléfonos: 2201639
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA

PREAD